

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO 220.07.08-13</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 03/05/2016</b> <b>PÁGINA 1 DE 7</b>
	PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Enlace SIG del proceso de Gestión Interinstitucional	Subdirectora de Coordinación Nación Territorio	Directora de Gestión Interinstitucional

## 1. OBJETIVO

Desarrollar el procedimiento de certificación a las entidades territoriales que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el orden departamental, distrital y municipal, respecto a su contribución en las acciones de prevención, asistencia, atención y reparación integral encaminadas al goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado.

## 2. ALCANCE

El procedimiento de certificación a las entidades territoriales inicia con la definición de los insumos y criterios por parte de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio, en donde también pueden participar las mismas entidades. Luego se diseña la metodología para la certificación territorial, la cual debe ser aprobada por la Dirección de Gestión Interinstitucional para posteriormente ser aplicada a los diferentes municipios, distritos y departamentos.

## 3. DEFINICIONES

**Certificación:** Herramienta diseñada para medir la contribución de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del orden nacional, y territorial, en el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado, y que permite a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como Entidad coordinadora del sistema, realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación de la Ley 1448 de 2011.

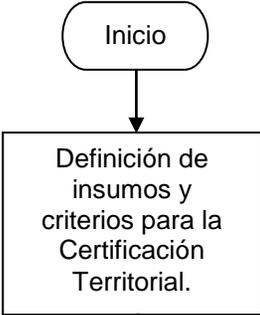
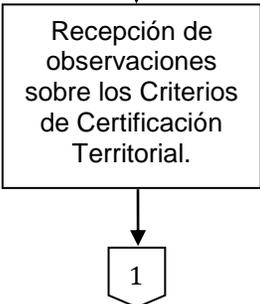
**Goce Efectivo de Derechos:** Bienestar de la población como consecuencia (directa o indirecta) del cumplimiento de las obligaciones del Estado y la realización de los derechos de la población víctima.

**Hechos Victimizantes:** En el marco de la Ley 1448 de 2011, son considerados como hechos victimizantes los siguientes: Desplazamiento forzado; Desaparición forzada; Homicidio o Masacre; Secuestro; Tortura; Mina antipersonal o munición sin explotar; Delitos contra la libertad e integridad sexual; Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales; Amenaza; Pérdida de bienes muebles o inmuebles; Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos; y Abandono o despojo forzado de tierras.

**Población víctima:** De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, son consideradas víctimas “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

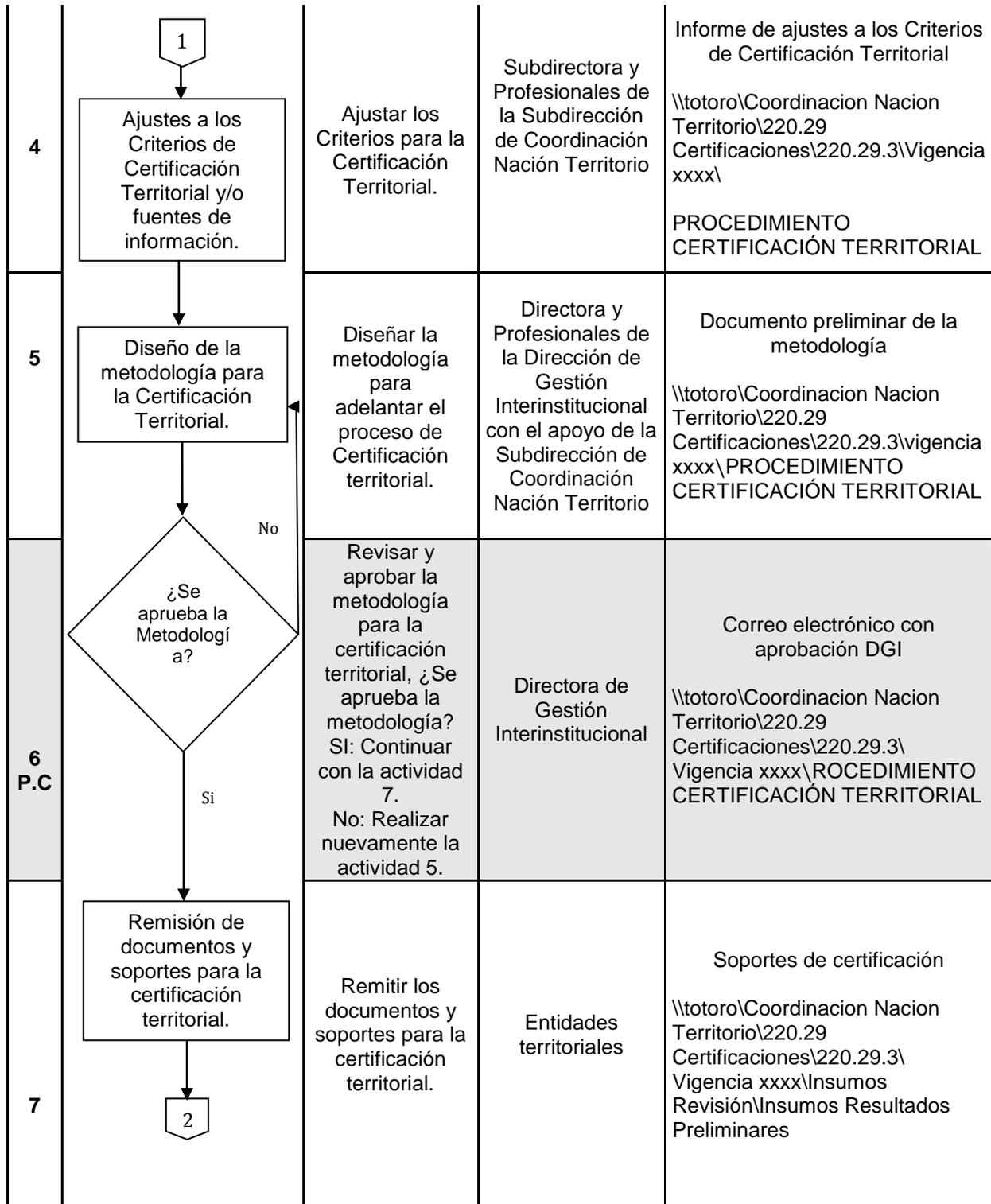
 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO 220.07.08-13</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 03/05/2016</b> <b>PÁGINA 2 DE 7</b>
	PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Enlace SIG del proceso de Gestión Interinstitucional	Subdirectora de Coordinación Nación Territorio	Directora de Gestión Interinstitucional

#### 4. ACTIVIDADES

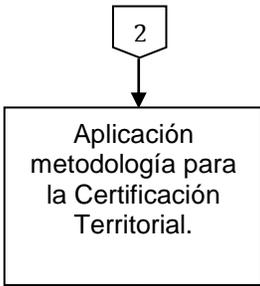
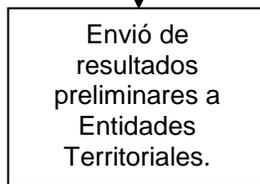
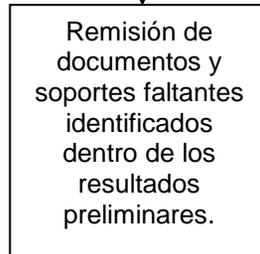
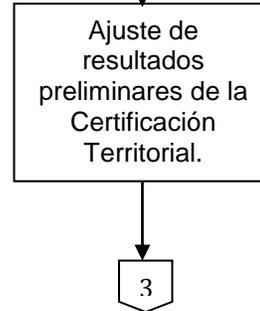
N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		Definir los insumos y criterios para la certificación territorial.	Subdirectora y Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio con el acompañamiento de las áreas misionales de la Unidad para las Víctimas	Listados de asistencia Formato de recolección de información sobre jornadas de asistencia técnica (1)
2		Socializar las fuentes de información y criterios de certificación territorial	Subdirectora y Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agenda</li> <li>- Presentación</li> </ul> \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.6 Asistencias Tecnicas\Año\Mes  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listados de asistencia</li> <li>- Formato de recolección de información sobre jornadas de asistencia técnica</li> </ul> \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.6 Asistencias Tecnicas\Año\Departamento\Mes
3		Recibir las observaciones sobre los Criterios de Certificación Territorial.	Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio	Correos electrónicos o encuestas diligenciadas  \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3 \Vigencia xxxx



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Enlace SIG del proceso de Gestión Interinstitucional	Subdirectora de Coordinación Nación Territorio	Directora de Gestión Interinstitucional



 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO 220.07.08-13</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 03/05/2016</b> <b>PÁGINA 4 DE 7</b>
	PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Enlace SIG del proceso de Gestión Interinstitucional	Subdirectora de Coordinación Nación Territorio	Directora de Gestión Interinstitucional

<b>8</b>		<p>Aplicar la metodología para la Certificación Territorial.</p>	<p>Subdirectora y Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio</p>	<p>Base de datos consolidada con revisión y valoración preliminar</p> <p>\\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx\PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</p>
<b>9</b>		<p>Enviar resultados preliminares a Entidades Territoriales.</p>	<p>Subdirectora y Profesionales Subdirección de Coordinación Nación Territorio</p>	<p>Correos electrónicos remitidos a las entidades territoriales con los resultados preliminares</p> <p>\\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx</p>
<b>10</b>		<p>Remitir los documentos y soportes faltantes identificados dentro de los resultados preliminares.</p>	<p>Entidades territoriales</p>	<p>Soportes réplica sobre resultados preliminares</p> <p>\\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx\Insumos Revisión\Insumos Resultados Definitivos</p>
<b>11</b>		<p>Ajustar los resultados preliminares de la Certificación Territorial.</p>	<p>Subdirectora y Profesionales Subdirección de Coordinación Nación Territorio</p>	<p>Base de datos consolidada con revisión y valoración definitiva</p> <p>\\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx\PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</p>

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO 220.07.08-13</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 03/05/2016</b> <b>PÁGINA 5 DE 7</b>
	PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Enlace SIG del proceso de Gestión Interinstitucional	Subdirectora de Coordinación Nación Territorio	Directora de Gestión Interinstitucional

<b>12</b>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">3</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> Presentación y recepción de solicitudes sobre los resultados finales por parte de la Dirección General. </div>	Presenta y recibir solicitudes de análisis de los resultados finales por parte de la Dirección General.	Directora, Subdirectora y Profesionales de la Dirección de Gestión Interinstitucional, y Subdirección de Coordinación Nación Territorio. Directora General	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de asistencia</li> <li>- Presentación</li> </ul> \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx\PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL
<b>13</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> Elaboración de los Documentos con los resultados definitivos de la Certificación Territorial. </div>	Elaborar los Documentos con los resultados definitivos de la Certificación Territorial.	Directora General, Subdirectora y Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio	Documentos con resultados definitivos \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx
<b>14</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> Envío de resultados definitivos de la Certificación a las Entidades Territoriales. </div>	Enviar los resultados definitivos de la Certificación a las Entidades Territoriales.	Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio	Correos electrónicos remitidos a las entidades territoriales con los resultados definitivos \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx
<b>15</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> Elaborar la presentación con la Información final para los entes de control. </div> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">4</div>	Elaborar la presentación con la Información final para los entes de control.	Profesionales de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio	Presentación a organismos de control \\totoro\Coordinacion Nacion Territorio\220.29 Certificaciones\220.29.3\Vigencia xxxx\PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO 220.07.08-13</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 03/05/2016</b> <b>PÁGINA 6 DE 7</b>
	PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Enlace SIG del proceso de Gestión Interinstitucional	Subdirectora de Coordinación Nación Territorio	Directora de Gestión Interinstitucional



## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Documento metodológico para la Certificación territorial de respectiva vigencia.
- Guía para la revisión de los soportes remitidos por las entidades territoriales.
- Formato Solicitud de eventos.
- Formato Lista de Asistencia Unidad para las Víctimas.
- Formato Lista de asistencia Unidad para las Víctimas – Operador Logístico.
- Formato de recolección de información sobre jornadas de asistencia técnica.

## ANEXOS

### ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
---------	-----------------	------------------	-------------------	------------------

**Nota:** Para visualizar las carpetas nombradas dentro del registro en cada una de las actividades del procedimiento es necesario solicitar permisos de acceso a la Oficina de Tecnologías de la Información, a través de un correo electrónico a la Mesa de Servicios Tecnológicos [Soporte.OTI@unidadvictimas.gov.co](mailto:Soporte.OTI@unidadvictimas.gov.co).